



# Resolución Ministerial

Lima, 02 de FEBRERO del 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 886-2017/MINSA, de fecha 5 de octubre de 2017, se designó al médico cirujano Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre, en el cargo de Director General, Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia del médico cirujano **Henry Alfonso Rebaza Iparraguirre**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 886-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*[Handwritten Signature]*  
**ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS**  
 Ministro de Salud

